CDMX

Anunció Martí Batres iniciativa de reforma constitucional para ampliar el programa Cosecha de Lluvia

27 de septiembre de 2023 · 2 min de lectura



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Martí Batres, anunció este miércoles 27 de septiembre, que presentará una iniciativa ante el Congreso capitalino, para que sea una obligación aprovechar el agua de lluvia.

Martí Batres planteó que por el diseño constitucional de la CDMX la reforma se aprobará en el Congreso en otro periodo posterior al actual, sin embargo, enfatizó que es indispensable colocar el tema del aprovechamiento del agua de lluvia en la Constitución de la capital.

Recordemos que desde el 2019 se puso en marcha el programa “Cosecha de lluvia” por iniciativa de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, que tiene como objetivo aprovechar el agua pluvial en zonas de la ciudad con desabasteciendo de agua potable, por ejemplo: Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En la reunión de la iniciativa también participaron Mariana Robles, titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX, Rafael Carmona Paredes, titular del Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX CDMX), y Ofelia Ángulo, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la CDMX.

Mariana Robles detalló que es necesaria la construcción de infraestructura que permita la infiltración en zonas prioritarias para evitar inundaciones y que esta construcción también ayudará a la recarga de los mantos acuíferos.

Por su parte, Carmona Paredes destacó que a través de la Secretaría de Obras y Servicios, el SACMEX, y de la Secretaría del Medio Ambiente, el Gobierno capitalino ha trabajado en la rehabilitación de ríos y cuerpos de agua, en la restauración de bosques y áreas verdes y por supuesto el programa “Cosecha de lluvia” que ahora se busca ampliar.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/anuncio-marti-batres-iniciativa-de-reforma-constitucional-para-ampliar-el-programa-cosecha-de-lluvia
Descargado el 21 de noviembre de 2026.